



Propuestas de Plena inclusión Castilla y León para los partidos políticos

Elecciones Autonómicas. 13 de febrero de 2022



11 reivindicaciones de Plena inclusión Castilla y León

1. Atención temprana y educación
2. Inclusión en la comunidad, vida independiente
3. Transformación digital
4. Envejecimiento
5. Salud y atención sociosanitaria
6. Trabajo y empleo
7. Accesibilidad
8. Sensibilización social
9. Nivel de vida adecuado y protección social
10. Personas con más necesidades de apoyo
11. Desarrollo rural inclusivo





¿Qué es este documento?

Este documento recoge las propuestas que hace Plena inclusión Castilla y León a los partidos políticos para que las incluyan en sus programas electorales.

Estas propuestas han sido creadas por los gerentes de todas las asociaciones de Castilla y León.

Las propuestas están agrupadas en 11 temas.



1. Atención temprana y educación

2. Que las asociaciones que colaboran con la Junta de Castilla y León para dar servicios de **atención temprana** tengan dinero suficiente para poder dar esos servicios.
3. Mejorar los servicios de atención temprana y las ayudas que reciben estos niños.
4. Hacer que los niños de entre 3 y 6 años puedan recibir servicios y ayudas de atención temprana y de **Educación infantil**.
5. Garantizar que todos los colegios tienen todo lo necesario para atender a alumnos con discapacidad. Así las familias podrán elegir a qué colegio llevan a sus hijos.
6. Garantizar que los jóvenes con discapacidad pueden formarse para conseguir un trabajo igual que el resto de jóvenes.

Atención temprana. La atención temprana es un servicio para niños de 0 a 3 años. Algunas de las cosas que se trabajan en este servicio son la comunicación, la relación con otras personas, el movimiento.

Educación infantil. Es la educación de los niños de entre 0 y 6 años. Esta etapa de educación no es obligatoria.



2. Vida independiente

1. Tomar medidas para que los servicios
den respuesta a las necesidades de cada persona
con discapacidad intelectual.
Sobre todo las personas
que tienen más necesidades de apoyo.
Por ejemplo: aquellas que necesitan ayuda
para comer o vestirse.
2. Asegurar que las personas con discapacidad
pueden tener una casa en la comunidad.
Es decir, en espacios que no sean
los de su asociación.
Para conseguirlo,
la **Administración** pagará estas casas
o dará el dinero suficiente a las asociaciones
para que las construyan y mantengan.
3. Tomar medidas para que las personas que quieran
vivan en una casa y no en una residencia.
Estas medidas tienen que tener en cuenta
todo lo que necesitan las personas para conseguirlo:
profesionales que las ayuden o dinero.

Administración. Es el conjunto de instituciones de un país y tiene 2 funciones: aplicar leyes y dirigir los servicios para cuidar del bienestar y los intereses de todos los ciudadanos.



4. Actualizar los precios de los servicios
que reciben las personas con discapacidad intelectual
porque ahora ese precio es menor
a lo que cuestan en realidad los servicios.
5. Hacer que las personas puedan pedir
más de una ayuda a la Administración.
Por ejemplo: una ayuda de empleo y de asistencia personal.
6. Apoyar la investigación e **innovación**.
7. Hacer proyectos innovadores en toda la comunidad.
8. Hacer leyes o cambiarlas
para facilitar que las personas con discapacidad
tengan una vida independiente.

Innovación. Aplicar nuevas ideas y medidas para mejorar un servicio.



3. Transformación digital

1. Usar la tecnología para apoyar a las personas con discapacidad intelectual.
2. Dar dinero a las asociaciones y formar a sus profesionales para que sean más modernas.
3. Formar a las personas con discapacidad intelectual en tecnología.

4. Envejecimiento

1. Tomar medidas para garantizar que las personas con discapacidad intelectual tengan una buena vejez.
2. Asegurar que en todo Castilla y León las personas que quieran puedan estar en sus casas cuando se hacen mayores o se van a morir.
3. Dar servicio a las familias mayores con hijos mayores con discapacidad intelectual en sus casas o en las asociaciones de discapacidad.
4. Asegurar que las personas con discapacidad mayores tengan una vivienda.



5. Salud

1. Formar a profesionales de la salud sobre discapacidad intelectual y sobre personas mayores con problemas de salud o problemas de salud mental.
2. Hacer un **protocolo** para que los profesionales de sanidad y servicios sociales den una mejor atención a cada persona con discapacidad intelectual
3. Mejorar la atención de las personas con discapacidad intelectual y problemas de salud mental.
4. Que todos los hospitales de Castilla y León mejoren la atención a personas con discapacidad intelectual.
5. Que los hospitales y centros de salud tengan accesibilidad cognitiva para que las personas con discapacidad se orienten y tengan más autonomía.

Protocolo: Documento que detalla los pasos que debe seguir un profesional en una situación.



6. Trabajo y empleo

1. Continuar con los programas de **itinerarios de inserción sociolaboral**.
2. Sacar plazas de empleo público para personas con discapacidad intelectual.
3. Hacer cumplir la Ley en Castilla y León para que las administraciones contraten a empresas sociales y centros especiales de empleo.
4. **Sancionar** a las empresas de más de 50 trabajadores que no cumplen con la obligación de contratar al menos a 1 persona con discapacidad.
Hacer que haya coordinación entre empresas y asociaciones.
5. Favorecer que las personas con grandes necesidades de apoyo cobren más rápido las ayudas.
Hacer medidas para que las personas con discapacidad mayores se jubilen.

Itinerarios de inserción laboral: Es un plan con una serie de acciones para que una persona encuentre un trabajo.

Sancionar: Es el castigo que se pone cuando alguien no cumple una norma. Por ejemplo: pagar una multa.



7. Accesibilidad cognitiva

1. Hacer leyes sobre accesibilidad cognitiva para cumplir con la Ley General de Discapacidad.
2. Adaptar a lectura fácil las leyes y trámites más importantes.
3. Hacer accesibles desde un punto de vista cognitivo los trámites electrónicos.
Los trámites electrónicos son los que se hacen a través de páginas web.
4. Hacer accesibles espacios públicos importantes, como hospitales y ayuntamientos, según criterios de accesibilidad cognitiva.
5. Dar a las bibliotecas más libros en lectura fácil.
6. Hacer campañas sobre la importancia de la lectura fácil y la accesibilidad cognitiva.



8. Sensibilización

1. Formar a los empleados públicos en atención a personas con discapacidad.
Por ejemplo: policías, médicos o personal de un Ayuntamiento, entre otros.
Hacer campañas para que los jóvenes conozcan la discapacidad intelectual.
2. Hacer visibles a las personas con discapacidad intelectual desde la administración y los partidos políticos.
3. Dar dinero a los servicios de voluntariado que ayudan a personas con discapacidad intelectual y donde también participan estas personas.

Sensibilizar: Hacer que la sociedad conozca una situación y se dé cuenta de su importancia.



9. Calidad de vida

1. Dar más ayudas a las familias de personas con discapacidad intelectual para que puedan vivir bien.
2. Aumentar el dinero de la **renta mínima** que reciben las familias de personas con discapacidad intelectual.
3. Dar a las personas con discapacidad intelectual un ingreso mínimo.
4. Tomar medidas económicas que ayuden a que las personas con discapacidad puedan hacer actividades para que sus familias puedan descansar.
5. Que las personas que tengan un empleo puedan cobrar otras ayudas.
6. Hacer un sistema de ayudas fácil para que las personas entiendan mejor qué ayudas existen y cómo pedir las.

Renta mínima: Es una ayuda que reciben las personas en riesgo de pobreza o exclusión social. La exclusión social es una situación que dificulta la participación de una persona o un grupo de personas en la sociedad. La exclusión social se produce por discriminación, por pobreza y muchas otras causas.



10. Personas con necesidades de apoyo

1. Garantizar que las personas con más necesidades de apoyo participen y puedan decidir en todo.
2. Hacer más estudios sobre las personas con más necesidades de apoyo para conocer mejor su realidad y poder tomar buenas medidas.
3. Garantizar que los servicios sociales, de salud y educación se coordinen para atender a las personas con discapacidad intelectual y alteraciones de conducta.
4. Garantizar que la cantidad de dinero de las ayudas para personas con grandes necesidades de apoyo cubran sus necesidades.
5. Atender a las familias de las personas con grandes necesidades de apoyo para dar de forma urgente respuesta a sus necesidades.



11. Medio rural

1. Dar ayudas para que las personas que quieran puedan quedarse en sus pueblos.
2. Garantizar que las personas con discapacidad que viven en pueblos reciban los mismos servicios que en las ciudades.
3. Garantizar que las personas que viven en pueblos tengan servicios básicos y de transporte.





Plena inclusión Castilla y León

Pº Hospital Militar, 40 local 34

47006 Valladolid

Tlfno. 983 320 116

www.plenainclusioncyl.org

